

**INFORME DEL COMISARIO 2014
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA EN CAMIONES
Y TANQUEROS TRANSBRAVITA S.A.**

Compañeros socios de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada en Camiones y Tanqueros Transbravita S.A.**, para dar cumplimiento a las funciones de Comisario a mi encomendadas he procedido a la revisión de los Estados Financieros – Balance de la Compañía, los mismos que utilizan los principios y procedimientos de general aceptación, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014.

Después del análisis y revisión efectuada a los Estados Financieros se puede determinar que todo el movimiento económico se encuentra con los debidos respaldos y que las cifras del Balance están estrechamente relacionadas con los registros contables realizados.

Todos los documentos legales de la Compañía, como actas, comprobantes contables y documentos en general se encuentran debidamente actualizados y archivados.

CONCLUSIONES:

Los movimientos económicos registrados en el balance general están estrechamente relacionados con las registros en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables.

Por lo tanto sugiero la aprobación de los Estados Financieros ya que en mi opinión se apega a los principios y normas contables de general aceptación, y reflejan la situación económica de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES Y TANQUEROS TRANSBRAVITA S.A.**



Atentamente,

SR. EFRÉN CEDILLO
COMISARIO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSBRAVITA S.A.